


Catálogo Nacional Monumentos Históricos	
Estado	COMUNIDAD DE MADRID
Municipio	GETAFE
Inmueble	Catedral de Santa María Magdalena
Dirección	
Ubicación	sala de campanas
Nombre	Nuestra Señora del Rosario (5)
Medidas	Diámetro 95 cm Borde 10 cm Altura 80 cm Peso aproximado 496 kg
Autor campana	
Año fundición	1783
	
Inscripciones, decoraciones	<p>La campana tiene una breve inscripción en la parte superior, que combina el español y el latín: "NRA S^A DEL ROSARIO ORA PRO NOBIS #" y que cabe interpretar como NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO RUEGA POR NOSOTROS.</p> <p>En el medio, por la parte de afuera hay una cruz con pedestal, y por la parte de adentro hay el siguiente texto: "SIENDO CVRA EL SENOR D. GREGORIO EGVILETA Y MAIORDOMO D BLAS ABAD AÑO 1783" que se puede interpretar como SIENDO CURA EL SEÑOR DON GREGORIO EGUILETA Y MAJORDOMO DON BLAS ABAD AÑO 1783.</p>
Toques actuales	Solamente repique mediante electromazo exterior.
Conservación	<p>Campana muy sucia. La espesa reja de hierro que rodea la campana dificulta su acceso para su conservación e impide no sólo el volteo sino incluso el repique manual.</p> <p>El yugo de madera, tan interesante como la campana se encuentra mutilado (palanca de volteo serrada, fijado a la pared) y en penoso estado de conservación. Para evitar que oscile, se ha fijado con pequeñas tablas al muro.</p> <p>El badajo, de caña de madera, es algo corto y pega demasiado alto.</p> <p>El electromazo pega demasiado bajo, poniendo en peligro la conservación de la campana.</p>
Protección	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante debería incoarse expediente individual para incluir en el Inventario General de Bienes Muebles la campana y su yugo original, por su extraordinario interés.

<p>Propuestas</p>	<p>La propuesta de restauración pasa por una actuación global que tenga en cuenta que la campana es un objeto musical así como un documento histórico.</p> <p>Por tanto la campana debe recuperar el yugo de madera original y la posibilidad de movimiento que la caracterizaban como instrumento sonoro, por un lado, y por otra parte debe ser limpiada y protegida de la porquería producida por las aves. La limpieza o se debe, en absoluto, a causas estéticas, sino a su conservación, así como a una mejor difusión sonora (la capa de excrementos que cubre la campana ahoga su sonoridad).</p> <p>Se restaurará, en la medida de lo posible, el yugo de madera, con los límites que marca la seguridad, o se sustituirá por otro de iguales características sonoras y dinámicas.</p> <p>La campana debe limpiarse por dentro y por fuera para recuperar su sonido original. No obstante debe tenerse en cuenta los grafitos interiores y las zonas decoradas exteriores que deben documentarse exhaustivamente y en la medida de lo posible conservarse.</p> <p>La campana será dotada de un motor de impulsos que toque a la manera tradicional, sin impedir un posible toque manual.</p> <p>Para proteger la campana de las aves, la mejor solución consiste en retranquear la campana, incluso añadiendo una pequeña estructura posterior, de manera que pueda moverse sin tocar la reja de protección, que debe ser mucho más transparente, no tanto por estética sino por una mejor difusión sonora. Por tanto la reja se pondrá a la parte más externa posible, donde no impida el movimiento de la campana.</p> <p>La campana deberá ser dotada de un badajo adecuado a su tamaño, realizado en hierro dulce, y que tenga un modo de fijación menos inestable que el ojal actual.</p>
<p>Autores del registro</p>	<p>ÁLVARO MUÑOZ, Mari Carmen; LLOP i BAYO, Francesc</p>
<p>Fecha del registro</p>	<p>05-06-2005</p>

Información completa: [Nuestra Señora del Rosario \(5\) Catedral de Santa María Magdalena - GETAFE](#)